

GACETA DE MADRID.

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 14 de Agosto.

El famoso Brigger ha confesado públicamente que lo único que había de cierto en sus delaciones eran las visitas que él mismo había hecho el año próximo pasado al antiguo Rey y a la ex-Reina de Suecia durante su permanencia en Scaffusa. El fiscal del tribunal de justicia de Swca manifestó que en castigo de sus falsas delaciones debía ser condenado á pasar 28 dias en la carcel á pan y agua, y á dar una satisfaccion pública á las personas que había comprometido, las cuales deberían ser declaradas inocentes; á saber: el conde Rosen, capitán de la provincia de Gothemburgo; el general conde de Lagardie; el primer gentilhombre de cámara conde de Stenbock &c.

Esta pena de reclusion á pan y agua es la mas severa que se halla en las leyes suecas despues de la de muerte.

AUSTRIA.

Viena 22 de Agosto.

Se estan haciendo grandes preparativos en el palacio del príncipe Nicolas de Esterhazy, situado en el arrabal *Meinertilse*, para recibir al Rey de Inglaterra, el cual llegará al Hannóver, segun se dice, á fines de Setiembre.

Los príncipes de la Confederacion germánica enviarán ministros para que feliciten á S. M. á nombre de sus respectivos Soberanos. S. M. llegará aqui á fines del mes de Octubre, y su detencion será de unos quince dias.

Desde el 31 de Julio carecemos de noticias de Constantinopla; pero siempre se mira como inevitable la guerra entre la Rusia y la Puerta, y aun se espera de un momento á otro la noticia de haber empezado las hostilidades.

ALEMANIA.

Hamburgo 21 de Agosto.

Se trata de formar aqui una sociedad de socorros en favor de los griegos. Un coronel frances llamado Millar, que ha llegado aqui últimamente con buenas recomendaciones, quiere ofrecerles sus servicios, y se ha puesto ya en camino con esta intencion. Algunos habitantes de la ciudad y algunos extrangeros le seguirán inmediatamente.

El ministro hannoveriano residente en esta se ha puesto de luto por la muerte de la Reina de Inglaterra: muchos ingleses han imitado su ejemplo; pero el cónsul general ingles espera órdenes de su Gobierno para ponersele.

Nuremberg 27 de Agosto.

Han salido de lo interior de la Rusia muchos trasportes de artillería, armas y municiones de boca y guerra para los egércitos del Sur y del Oeste. El primero, que está reconcentrado en las orillas del Pruth, ha recibido considerables refuerzos, y en ninguna época ha puesto este imperio sobre las armas tantas tropas. En Petersburgo se mira como fibuia la supuesta alianza ofensiva y defensiva que se dice haber hecho últimamente la Puerta otomana y la Suecia, pues la corte de Stockolmo no tiene interes alguno en interrumpir la buena armonía que reina entre la misma y el Gabinete ruso.

— Se han recibido en Viena noticias interesantes de Semlin, segun las cuales se han manifestado movimientos bastante serios en la Servia, cuyos habitantes se preparan para pelear: todo lo cual hace prever que el primer tiro que se dispare entre las avanzadas rusas y turcas será la señal para una insurreccion. Se sabe que han llegado á la Valaquia muchos jóvenes de las familias mas distinguidas de Belgrado y de Nizza, los cuales al frente de destacamentos mas ó menos numerosos hacen una guerra cruel á los turcos.

— La mayor parte de las tropas otomanas que habia en la Valsquia se han puesto en camino para ir á marchas forzadas á la Moldavia, y otros cuerpos han pasado el Danubio cerca de Silistria para ir al mismo destino.

— Se mira ya como cosa cierta que el Austria ha aprobado el proyecto de volver á establecer la orden de S. Juan de Jerusalem sobre un pie que le dé mayor importancia que antiguamente, y se asegura que se recibirán en ella caballeros protestantes.

Augsburgo 29 de Agosto.

Parece que las grandes potencias tratan de tomar medidas á fin de que no se interrumpa la tranquilidad en Alemania ni en Italia, en caso de que se declare la guerra entre la Rusia y la Puerta. En este sentido se habla de un ejército prusiano-saxon, que deberá reunirse en las ori-

llas del Elba, en tanto que otro ejército austro-bávaro de observacion se acantonará en la orilla derecha del Rhin.

Los políticos discurren acerca de esta medida; recuerdan la visita del Emperador al Rey de Baviera, y los 50⁰⁰⁰ prusianos que se reunirán en Berlín para el llamado ejercicio, que nunca suele ser de un número tan excesivo. Parece que la santa alianza no oculta sus rezelos de que los alemanes puedan hacerle mala obra si emprende una guerra contra los turcos; pero podia estar bien segura de la opinion de la Alemania constitucional, contra la que parece se toma esta precaucion; otros tal vez verán en ella cierto temor de que la Francia pueda contrariar los planes de la santa alianza; pero bien infundado seria tambien este rezelo, estando la Francia mas bien para temer que para ser temida. De todos modos si es cierto este proyecto puede llegar á ser perjudicial en su ejecucion, pues justamente en este caso será cuando exciten en los alemanes lo que nunca les haya venido á las mientes.

Desde que llegó á Viena un correo extraordinario de St. Petersburgo con pliegos sumamente interesantes se nota una grande actividad en los movimientos de las tropas austriacas. Algunas guarniciones de la Hungría, que han sido reemplazadas por regimientos que se han hecho venir desde lo mas interior de la Bohemia, se dirigen hácia la Croacia y la Esclavonia, en donde formarán un ejército al mando de un feld-mariscal teniente general.

Habiéndose puesto en disposicion de marchar los regimientos llamados de las fronteras, se acantonarán en la Bosnia, que es el punto mas inmediato al territorio otomano.

Las tropas austriacas han vuelto á ponerse en movimiento hácia la Transilvania, y por otra parte parece que un cuerpo de ejército muy numeroso se reconcentrará en Temeswar y en el Bannato.

Heidelberg 28 de Agosto.

Algunas cartas de Viena del 22 de este mes refieren nuevos portadores, relativos al baron de Strogonoff, y á la conducta del reis-effendi con este embajador el dia 26 de Julio.

Los dos intérpretes de la legacion rusa (Franchin, hermanos) se hallaban cerca del reis-effendi para recibir la respuesta que este ministro debia dar al ultimatum de la Rusia: el reis-effendi la dió verbalmente, y era satisfactoria en todos los puntos. Sin embargo, pidió para responder por escrito algunas horas mas de plazo; y cuando entre cinco y seis de la tarde el reis-effendi envió á llamar á los dos intérpretes para entregarles la respuesta por escrito que se habia pedido, se le respondió que el uno estaba indispuerto, y que el otro se habia ido al campo. En la mañana del dia siguiente uno de los hermanos Franchin llevó al reis-effendi una nota del embajador ruso, que no quiso recibir el ministro turco á menos que la respuesta por escrito de su Gobierno no se recibiese en cange de aquella nota. El intérprete ruso se excusó, diciendo que no estaba autorizado para ello, dando á entender que la nota de que era portador contenia la peticion de los pasaportes necesarios para la salida del baron de Strogonoff.

Este se embarcó el dia 28 de Julio, lo cual es cierto; y no esperaba para hacerse á la vela mas que un viento favorable. Segun noticias mas recientes debió partir el dia 2 de Agosto.

Frankfort 30 de Agosto.

A fines de Julio se formaba en las orillas del Dena un segundo ejército, cuyo número debia llegar á cerca de 200⁰⁰⁰ hombres, y en el mismo punto debían reunirse otras muchas fuerzas á principios de Setiembre. Continuamente llegaban á aquellas provincias armas, municiones, carruages, y cuanto se podia necesitar para surtir completamente á muchos egércitos á un tiempo: en las diferentes partes del servicio militar se notaba tambien una actividad muy grande.

De poco tiempo á esta parte, y con referencia á un periódico extrangero, se habia de que cierta potencia situada en lo mas interior del Norte se opondrá á las miras del Gabinete de Petersburgo: sin embargo, las cartas que recibimos de las orillas del Duina dicen que la indicada potencia es precisamente la que tiene mayor necesidad de que sus relaciones con el citado Gabinete no padezcan alteracion.

El *Corresponsal de Nuremberg* trae una proclama que se dice ha llegado de Pest á Viena, y es del tenor siguiente:

« ¡Macedonios! ¡Griegos! la bandera de la libertad tremola en la cumbre del Olimpo y en la del monte Pindo. Los magníficos monumentos, las columnas, los sepulcros de nuestros héroes han dejado de existir: las montañas de nuestra patria, esos trofeos eternos de nuestra gloria, son las únicas que resisten al tiempo; ¡Macedonios, hijos de Alejandro! al rededor de estas montañas es donde queremos reunirnos, y al rededor de ellas queremos vencer ó morir: aquellos de entre vosotros que fenezcan en esta gloriosa contienda aumentaran el resplandor de la gloria de sus progenitores, y este nuevo brillo infundirá espanto en los pechos de los bárbaros. ¡Macedonios! ¡hijos de Alejandro!

descendientes de aquellos que conquistaron el mundo! tomad las armas. ¡Avergüéncense cuantos de hoy en adelante sufran el ser gobernados por una miserable gavilla de bárbaros! Los montes y las valles son libres, las insignias de la tiranía solo se muestran en las fortalezas; pero en vano se esconden los bárbaros detras de las murallas de Tesalónica, de Jenizzar, de Curalla ó de cualquiera otra guarida, llámese como quiera: esas murallas caeran delante de la espada de los macedonios, y vengaremos en la sangre de los bárbaros las afrentas hechas á nuestros padres, á nuestras esposas y á nuestras hijas. Hemos vencido tres veces; y Filipópolis está en nuestro poder, conquistada en pocos dias por algunos héroes. Stagira no existe ya: los griegos han destruido la patria del filósofo; pero ¿por qué se habia convertido en asilo de la barbarie? Algunos han perecido, y perecerán algunos otros; pero nuestras filas van en aumento, é irán cada dia mas.

» El Señor tendrá piedad de aquellos que han sido inmolados como víctimas al pie del altar de la libertad. Cuando los vean sus hermanos implorarán para ellos la misericordia del Altísimo. ¡A las armas, macedonios! ¡á la libertad! Griegos de todas las comarcas, el mundo tiene puestos los ojos en nosotros. En el campo del Olimpo 20 de Julio. = Firmado = Odissés, comandante en jefe de los macedonios."

INGLATERRA.

Londres 31 de Agosto.

El *sheriff* (magistrado ejecutor de las leyes) Mr. Waithman ha dirigido al lord Bathurst la carta siguiente, relativa á lo acaecido en el entierro de Francis y de Honey.

» Milord: Creo de mi obligacion el instruir al Gobierno de S. M. por mano de V. E. del violento desacato cometido por algunos individuos de la guardia en Knightsbridge, y de la tentativa de asesinato dirigida contra mi persona, mientras que como *sheriff* de Middlesex me hallaba ejerciendo mis funciones al frente de las autoridades civiles del condado.

» V. E. habia tenido por conveniente excitar al lord corregidor para que tomase las providencias convenientes, con el fin de conservar la tranquilidad de la capital durante el funeral de Francis y de Honey. Y aunque no se dirigió una orden igual al *sheriff*, conservador de la tranquilidad pública del condado, creí oportuno el invitar á los *sub-sheriffs* de la ciudad y del condado para que hiciesen rondar á los condestables por los barrios inmediatos á aquellos por donde debia pasar el entierro, y dispuse ademas asistir yo mismo con algunos subalternos para impedir cualquier alboroto. Rezelandos ademas que en el estado de efervescencia en que se hallaba el pueblo, y atendidas las circunstancias que ocasionaban su reunion, se podria cometer algun insulto contra los guardias en su mismo cuartel, coloqué mucha parte de los condestables en aquel lado, y mandé situar un destacamento de ellos frente de los cuarteles, con orden de arrestar á todo individuo que intentase cometer algun desacato ó promover desórdenes.

» Por efecto de estas precauciones se verificó el paso del entierro por delante de los cuarteles con mucha tranquilidad, y solo se advirtió que desde ellos habian tirado un ladrillo; este cayó cerca de mi caballo, é hirió á una muchacha, segun he sabido posteriormente. Mis amonestaciones y la presencia de los condestables lograron calmar la efervescencia, que este hecho imprudente debia necesariamente producir.

» Despues que pasó el entierro, y cuando el camino estaba todavía lleno de gente, se abrieron las puertas de los cuarteles, y se llenó la entrada de soldados. El pueblo se reunió allí, como era de suponer, y manifestó su desagrado; de modo que parecia inevitable un motin. Quise hablar con el oficial de guardia, pero inutilmente; y en fin despues de muchos cargos y reflexiones á los soldados, logré que se volviesen adentro, y cerrasen las puertas.

» Poco tiempo despues volví al mismo sitio, y vi que unos cuantos soldados habian salido por el postigo, y perseguian al pueblo por la calzada. Viendo que empezaba la pelea, me dirigí prontamente á la calzada; me puse entre los dos partidos, y logré separarlos: en el mismo instante un soldado, á quien ya habia amonestado poco antes, y que por consiguiente conocia mi caracter, acometió á un paisano, y le derribó. Al mismo tiempo, y mientras yo hacia cuanto era posible para conseguir que los soldados volviesen á sus cuarteles, y que el pueblo se retirase, un oficial joven, vestido de paisano, asió el freno de mi caballo por un lado, y por el otro el soldado, cuyo violento proceder habia notado, intentando los dos echarme fuera de la calzada; y solo pude deshacerme de ellos dando un golpe al soldado con mi baston, y volviendo repentinamente el caballo. En seguida vinieron tras mí muchos soldados con espada en mano, y uno de ellos cargó su tercerola, y me apuntó; pero le quité la accion uno de los condestables, como se ha publicado. La llegada de algunos oficiales de clase superior impidió mayores desgracias, y los soldados se volvieron por fin á sus cuarteles.

» Milord: estos sucesos no han menester comentarios. En un momento crítico se han abandonado los soldados á todo su furor, y han quebrantado las leyes. Las autoridades que se hallaban á mis órdenes eran suficientes para conservar la tranquilidad en el pueblo, mas no para combatir con soldados armados. El Gobierno de S. M. no me habia comunicado ninguna orden; yo no habia podido tener una conferencia con los oficiales del regimiento, y cuando mandé á algunos condestables que se manifestasen en los términos mas respetuosos mis deseos de que no se dejase salir á los soldados de los cuarteles, respondieron que « el *sheriff* se fuera enhoramala, que por él no habian de estar presos los soldados. » Estoy convencido de que si yo no hubiese media-

do con las autoridades civiles, y aun si no hubiese expuesto mi vida, hubiera habido una horrorosa carniceria. La soldadesca mostraba haber olvidado enteramente la subordinacion que debe á la autoridad civil, y esta autoridad ha sido constantemente insultada, y groseramente ultrajada en mi persona.

» Inútil seria, Milord, y aun ageno de toda moderacion el que yo pretendiese instruir á V. E. y al Gobierno de S. M. de la naturaleza de la autoridad constitucional, en cuya virtud obraba yo ayer; y del derecho que por mi caracter legal tenia de reclamar el auxilio de estos mismos militares para sofocar los disturbios de que en esta ocasion, y á pesar de la autoridad, han sido ellos mismos los motores. Nada añadiré pues para ponderar la enormidad del delito. Algunos de los delinquentes pueden ser reconocidos, y espero que V. E. hará tomar inmediatamente las providencias necesarias para que se les ponga en manos de la justicia, y sirvan de escarmiento á los demas. Tengo el honor &c. Londres 27 de Agosto. = Firmado = Waithman."

— Los acontecimientos del tumulto á que dió lugar el entierro de Honey y Francis han dado motivo á nuestros periodistas para llenar sus columnas, cada cual en el sentido en que abunda. El *Times* y el *Morning-Chronicle* estan por el pueblo y contra los militares; el *Courrier*, periódico ministerial, defiende á estos.

Esta misma lucha se observa respecto de los griegos. Los dos primeros no han cesado de clamar en favor de tantos millones de cristianos que gimen bajo el bárbaro despotismo del Gran Señor. El otro cree sin duda que esto no merece la pena, y que vale mas un cargamento de trigo que la libertad de ocho millones de individuos. Hasta ahora ha hecho lo posible por publicar cuanto pueda agravar á los griegos: ultimamente nos dice que en Tamandorff han maltratado estos á nuestro cónsul en tales términos que lo dejaron por muerto; pero como parece que no piensa en morir, añade que va restableciéndose de sus heridas mortales. Nada extrañaríamos el que se digese más adelante que no habia habido tal maltratamiento, pues de estos ejemplos pudieran citarse muchos contra el *Courrier*.

— La ciudad de Mullingar, cabeza del condado de West-Meath, y sita á 34 millas (cerca de 13 leguas) de Dublin, está en este momento dividida en varios partidos, que pueden llegar á las manos por efecto de sus respectivos intereses, opuestos unos á otros. Habia mucho tiempo que era costumbre allí otorgar una especie de arriendos enfiteúticos, cuya duracion se explicaba por estas palabras: *Hasta que el Rey venga á Mullingar*. Esta especie de arriendos se reputaban como una verdadera venta, porque los Reyes de Inglaterra jamas habian visitado la Irlanda desde que la conquistaron. ¿Cuál seria pues el espanto de los compradores y la esperanza de los vendedores ó de sus herederos cuando vieron confirmada la noticia de la llegada del Rey á Irlanda? Mullingar está situado cerca de Dublin: el canal Real por donde se comunican una y otra poblacion es hermosísimo: el viage es divertido y breve: S. M. gusta de pasearse por agua, y todas las mañanas sale de la posada del canal Real de Dublin un barco para Mullingar. Si cuando S. M. vaya á ver el hermoso aqueducto de Foster y el canal Real le diera la gana de navegar hasta Mullingar, ¡qué de males no causaria este viage á sus pacíficos habitantes! he aqui el origen de perpetuas disensiones. El beneficio de la presencia de S. M. seria muy corto; pero muy dilatados los males que á su consecuencia se originarian: no se compensaria lo uno con lo otro. Los amigos de los compradores y de los vendedores han mediado para contener el zelo interesado de algunos que querian enviar ya una representacion al Rey, rogándole se dignase honrar con su presencia á la ciudad de Mullingar. Como las familias estan enlazadas entre sí, las nuevas sabinas, las mugeres *mullingaresas* se han interpuesto entre los futuros enemigos, y se han convenido todos en valerse de unos medios decentes para hacer saber muy quedito la cosa á S. M., y manifestarle que se contentarian con venerarle de lejos. ¿Y que hizo el Rey? *El Rey se echó á reir*.

— Los sofismas de los periodistas ministeriales que procuran introducir la confusion en las discusiones acerca de los derechos de los ciudadanos y de los soldados merecen la atencion del público, puesto que no falta ya para establecer el despotismo militar mas que el que se adopte la máxima de que los soldados no mudan de caracter cuando estan en cuerpo, montados, armados, y haciendo el servicio. Es evidente que los soldados tienen individualmente los mismos derechos que los ciudadanos, y que se pueden defender cuando se les ataca; pero cesa este derecho cuando estan formados en batalla, y bajo las órdenes de un gefe; en este caso ya no tienen voluntad, su deber es la obediencia; y si se les destina á apaciguar un motin, ó á dispersar una reunion numerosa, no estan exentos de tacha, sino en cuanto cumplen con las órdenes que se les han dado. Ni la provocacion, ni el insulto, ni el peligro les autorizan á obrar de propio motu; y es tan zelosa la ley de la autoridad que egerceria el militar si no se le contuviese, que aun su propio gefe no puede permitirle que use de su fuerza, sino cuando se halle autorizado por la potestad civil, y en los términos prevenidos por las leyes. Tal es la distincion que debe hacerse entre los soldados y los ciudadanos reunidos; y todo ingles amante de la Constitucion debe mirar con horror las insidiosas tentativas que se hacen diariamente para borrar del espíritu público este gran principio. Si el pueblo menosprecia su libertad hasta el punto de favorecer estas máximas, en vano habrán trabajado nuestros antepasados para asegurar nuestros derechos, y á pesar de nuestra civilizacion y de nuestras luces, solo serviremos para ser esclavos.

FRANCIA.

Paris 4 de Setiembre.

Las gacetas alemanas de Leipsick, Nuremberg, del Necker y otras

están por la guerra, la tienen por inevitable, y aun por declarada; pero el Monitor de hoy publica un artículo de Francfort del 30 de Agosto, en el que después de hablar de la llegada á aquella ciudad del conde Osterman-Tolstoy, general en jefe del ejército ruso, dice haber llegado á Viena por extraordinario la noticia de que el baron de Strogonoff se hallaba aun en Constantinopla el día 9 de Agosto, y que continuaban las negociaciones con esperanzas de paz. En una plaza de comercio como Francfort semejante rumor puede influir mucho en los intereses de los que lo propagan; pero la opinión general no está ya en favor de la paz, y solamente los intereses particulares de los Gabinetes podrán salvar á la media luna de la pérdida de sus dominios en Europa. — El Constitucional, ponderando la divergencia de opiniones que se advierte en todas las tertulias, y en todas las reuniones sobre la causa de los griegos, se admira de que uno de los mejores redactores del *Diario de los Debates* (periódico que es un día griego y otro turco) haya tomado á su cargo el tremolar el estandarte de la media luna. No compete, dice, á este escritor, cuyos largos artículos son mas interesantes que las compendiosas diatribas de sus colegas, el tomar á su cargo semejante causa; podia haber hallado junto á sí otra pluma mas propia para el caso. Pero tal vez habrá creído digno de su talento, de su estilo florido, y de su preponderante dialéctica el tomar la defensa de la mala causa.

El *Diario de los Debates*, aunque tributa los mayores elogios á su articulista Mr. Z..., disiente sin embargo de su opinion, y no es poca victoria; pues de este modo se declara griego contra todo viviente, hasta contra los suyos. Con todo confiesa despues paladinamente que se halla perplejo: porque si bien no admite transaccion alguna en materias de legitimidad, reconoce sin embargo que en ciertos casos y circunstancias pueden diferir los mejores talentos, no sobre el derecho, sino sobre la silla de la legitimidad.

No se entiende á la verdad muy claramente lo que significa la silla de la legitimidad; pero parece indudable que el *Diario de los Debates* quiere que se mueva, y que Mr. Z... quiere que permanezca en donde está. Pero de qué legitimidad se trata? Oigamos á Mr. Z...: «Habeis creído que los turcos no se defenderán; y por qué teneis á los griegos por buenos cristianos, juzgais muy racional que destronan á su Soberano, y á su Soberano legítimo? ¿me entendéis? porque el derecho de conquista sostenido por una larga posesion, y sancionado por el reconocimiento de toda la Europa durante muchos siglos, es indudablemente una legitimidad.» Probada ya de este modo la legitimidad del Sultan, solo falta consolidarla mas ó menos, y en esta parte convenimos con el *Diario de los Debates*.

Mr. Z... se vale de una lógica singular para hacer ver que las victorias de los griegos no les adquiriran la libertad. Una nacion se halla envilecida y humillada bajo el yugo del despotismo; luego permanecerá en el mismo estado cuando le haya sacudido. Los griegos se han mostrado desunidos, envidiosos y traidores bajo el dominio de los turcos; luego no podrá haber union entre ellos cuando se vean libres de este dominio. Los albaneses son medio cristianos y medio mahometanos; luego lo restante de la Grecia no merece ningun aprecio. La insurreccion puede solamente libertar al cristianismo de la humillacion y la esclavitud; pero si sucumbe será mas dura la esclavitud, y la miseria mas grande; luego es injusta la insurreccion. Un pueblo es desgraciado y débil; las relaciones de los viajeros nos le pintan en el mas deplorable estado; luego es preciso dejarle en él, y abstenerse de prestarle auxilio alguno. Este es el modo de racionar de Mr. Z.

A los que desean victorias á los griegos por amor á la humanidad, les contesta Mr. Z. de este modo: «¡La humanidad! ¡Decidme por vuestra vida, qué tiranía ha producido jamas tanto número de males como una revolucion? ¡La humanidad! ¿Creis acaso que la guerra civil, los asesinatos, los incendios, las traiciones, las degollaciones en masa, y en fin todos los excesos revolucionarios serán menos funestos á la Grecia que el despotismo de un Sultan?» Sí, señor: creemos que las calamidades inseparables de una guerra, por larga y sangrienta que sea, no pueden ser comparadas con muchos siglos de una opresion puesta en práctica por conquistadores fanáticos é implacables, que gobiernan saqueando, juzgan violentando, corrigen con el palo ó el cordel, y ponen al país que dominan en el estado perpetuo de una ciudad asaltada. Nosotros, señor Z., detestamos como vmd. todos los males que producen á veces las revoluciones; pero si vmd. estuviese como ave de rapaña, clavado por las orejas en la puerta de su casa, ciertamente usaria en su artículo de un language muy diverso.

Vamos á la objecion predilecta de Mr. Z... «Antes de tener deseos, dice, seria á mi parecer preciso informarse de quien será el que se aproveche de los resultados del suceso.» Muy conveniente seria sin duda; pero porque no se saben estos resultados, ¿se ha de abandonar la lucha, y ni aun se podrá concebir un deseo?

Los opresores y los oprimidos habrán venido á las manos, y clamarán estos á nosotros diciendo: «Corred á socorrernos, ó sucumbimos bajo el acero de nuestros feroces tiranos. Cristianos, venid, presentad una mano propicia á otros cristianos, y salvad á la religion de la ignominia y la esclavitud: os invocamos en nombre del evangelio, que os predica el amor á vuestros hermanos, y os manda que los socorraís en la necesidad. Hombres, venid á arrancar á otros hombres de las garras de la muerte; imploramos vuestra compasion, invocamos vuestra justicia. Naciones, ayudadnos; bien sabeis que los pueblos son agradecidos; vuestro comercio prosperará; dareis nueva vida á una nacion europea, digna de ser vuestra amiga, vuestra aliada, y de entrar en vuestra confederacion; al mismo tiempo que expeleréis otra vez al Asia una nacion bárbara, que no debió salir de ella jamas: os invocamos en nombre de la humanidad y de la politica.»

Y nuestra contestacion será: «Amiguitos, esperad; antes de hacer votos en vuestro favor es necesario saber quien sacará el fruto del suceso que deseais.» ¿De este modo responde Mr. Z... á los desgraciados, y así temple su amargura! Nosotros, prescindiendo del resultado, hacemos ardientes votos en favor de los griegos; deseamos que el fruto sea todo para los griegos, pues siempre ganará la civilizacion universal; y diremos con el *Monitor* que esta es la causa de la civilizacion.

PORTUGAL.

Lisboa 7 de Setiembre.

Sesion de Cortes del 5r de Agosto.

El Sr. Borges Carneiro hizo una indicacion sobre que el consejo de Estado manifestase á S. M. la necesidad que habia de atender á la educacion del Sr. Infante D. Miguel, proponiéndole dos maestros que le diesen diariamente lecciones de gramática portuguesa; le hiciesen analizar los autores clásicos portugueses que habian escrito sin preocupacion; le enseñasen ortografía fundada en la etimología, y aritmética; le explicasen el libro de *Officiis* de Ciceron y otras obras de este autor en frances; le instruyesen en la geografia sobre el mapa, y le explicasen el tratado de las enfermedades de Buchan, y el modo de evitarlas &c. &c.; y que cuando estuviese instruido, viajase por los países extranjeros civilizados; y concluyó diciendo que lo mismo debia hacerse con el Príncipe Real apenas llegase á este reino.

El Sr. Fernandez Thomas presentó dos proposiciones, la una sobre que se pidiese al Gobierno que á la mayor brevedad remitiese la correspondencia de los diplomáticos de Inglaterra, España y Francia desde el día 24 de Agosto del año pasado; y la otra sobre que se mandase pagar á los empleados que habian venido de Rio-Janeiro, no obstante las medidas que las Cortes habian tomado ó tomasen en lo sucesivo con ellos; lo que dijo que era muy urgente, porque estos hombres no tenían que comer, y no se habian de morir de hambre.

Despues de alguna discusion se aprobaron ambas proposiciones. Con este motivo se habló del ministerio; y el Sr. Miranda dijo que los extranjeros no cesaban de elogiar las decisiones de las Cortes, y se admiraban al mismo tiempo de que no apreciase aun ni un solo decreto del poder ejecutivo; que los ministros eran ineptos; que no se unian; que no hacian cosa alguna; y en una palabra que no habia ministerio, ni se podia hacer nada, porque no servia el hacer buenas leyes si no habia quien las ejecutase.

Se trató de que se le indicase al Rey que nombrara un nuevo ministerio; pero se convino en que con haberse tratado de este asunto en las Cortes bastaba para que llegasen á noticia de S. M. los deseos del Congreso.

Se continuó la discusion del proyecto de Constitucion, y se leyó el artículo 5.º, que decia: «En la eleccion de diputados tienen voto todos los ciudadanos que esten en el ejercicio de sus derechos, estando avecinados cuando menos seis meses antes en el concejo donde se haga la eleccion, y siendo mayores de 21 años. Quedan excluidos los regulares, excepto los de las órdenes militares, los extranjeros naturalizados, los criados de servicio, y los sentenciados á prision ó destierro.»

Se acordó que se suspendiese la discusion de este artículo para otra sesion.

Algunos Sres. diputados dijeron que se suspendiese la discusion de todo el título; pero el Sr. Braamcamp manifestó que se podia discutir el artículo 34, porque no tenia conexion con el metodo de elecciones.

Art. 34.º «La misma eleccion se hará cada dos años, pues que otro tanto tiempo ha de durar cada diputacion ó legislatura. Las elecciones se harán por las juntas electorales, que se reunirán, una en los concejos, y otra en las cabezas de partido, lo que se practicará del modo siguiente:»

Despues de alguna discusion se acordó que la legislatura no pasase de dos años, y que cada vez se renovasen los diputados.

Se leyó el art. 47, que decia: «El número de diputados se regulará de uno por cada 300 habitantes. Aunque algun distrito no llegue á tener este número, dará un diputado, y si pasase de 450 dará dos diputados, siempre que no llegue á 600.»

Se aprobó hasta las palabras 300 habitantes; y se suspendió la discusion de lo restante para otra sesion, como igualmente el art. 59, que decia: «Los diputados de Cortes que hubiesen sido elegidos en los distritos se presentarán antes del día 20 de Febrero á la Diputacion permanente de Cortes, la cual hará sentar sus nombres en el libro de registro de la secretaria de las Cortes, con expresion del distrito á que pertenecen.»

El Sr. presidente levantó la sesion á las dos de la tarde.

Madrid Sábado 15 de Setiembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice lo que sigue:

«No ocurre novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA.»

Circular del ministerio de Hacienda.

Enterado el Rey de que son varias las solicitudes y recursos que se dirigen á esta secretaria del Despacho, con el fin de que se disponga la devolucion de géneros de ilícito comercio aprehendidos por los individuos del resguardo, ó en otra forma, cuando se está siguiendo causa ante el tribunal de Justicia para la declaracion del comiso; y conve-

S. M. de que en el examen é instruccion de esta clase de pretensiones se ocupa inútilmente el tiempo que necesitan las dependencias de Hacienda pública para el desempeño de sus funciones respectivas, sin que pueda adoptarse otra resolucion de la de que los interesados usen de su derecho con arreglo á las leyes, ha tenido á bien mandar que no se admitan instancias de la indicada especie, pues aquellos deben practicar las gestiones que consideren convenientes ante el juez ó tribunal en que se halle radicado el conocimiento de la causa ó expediente contencioso de que se trate. Y de Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Madrid 10 de Setiembre de 1821.

El cónsul de España en Trieste noticia al Gobierno haber concedido S. M. I. cinco privilegios exclusivos, valederos por cinco años en toda la estension de su imperio. El uno en favor de Luis Abeking, por el mejoramiento de una máquina, con la cual se graban en 14 á 80 minutos (á proporcion de la grandeza del objeto) los dibujos en perfecta union, sobre los cilindros de metal que sirven para estampar los lienzos de algodón, la que tal vez podria ser útil para las fabricas de pintados de Cataluña. Otro al caballero D. Francisco Farkas por su invencion, que consiste en poder echarse en el agua, y resistir á su presion y penetracion usando de un vestido de metal, y así vestido egecutar en el agua, y á una profundidad notable sin experimentar la menor opresion, y por dias enteros, casi toda especie de trabajos. Otro al médico físico de la ciudad de Nicolsburg, en Moravia, Don Juan Jage en favor de su invencion de hacer muy buen vinagre de patatas. Al mismo D. Juan Jage ha concedido S. M. I. otro privilegio exclusivo en favor de una invencion, mediante la cual y de un mecanismo muy sencillo se puede con mucho ahorro de tiempo, de manos, de maderas y de sitio, exprimir sin el menor peligro ó daño el zumo de la uva, produciendo un mosto de calidad superior al que se saca con las prensas ordinarias. D. Josef Banet, empleado en Viena, tambien ha obtenido de S. M. I. un privilegio para fabricar candelas de sebo revestidas de cera, que vienen á costar con cortisima diferencia casi lo mismo que las de sebo puro; duran y arden sin mal olor ninguno como las velas de cera. El inventor ofrece confiar su secreto, y entregar los utensilios para la fabricacion bajo condiciones muy equitativas, advirtiendo que para ella no se necesita emplear sino niños.

Para dar cumplimiento á una Real orden, que por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda se ha comunicado á la contaduría mayor de cuentas de la nacion, ha acordado la misma se presenten en las oficinas de su cargo, sitas en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, los acreedores á la comision de vestuarios que desempeñó en Sevilla en los años de 1808 y 1809 el mariscal de campo D. Josef Ignacio Alvarez Campana, para que con presencia de los créditos dados por este, que deberán exhibir los interesados por sí ó por medio de sus apoderados, se les expidan las equivalentes certificaciones; en inteligencia de que de no verificarlo en el término de un mes, contado desde hoy dia de la fecha, les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 15 de Setiembre de 1821.

En la mañana del dia 27 del mes próximo pasado se dignaron SS. MM. y A.A. honrar con su presencia al colegio nacional de artillería establecido en el Real alcázar de Segovia, en el que fueron recibidos con los honores debidos á sus augustas Personas; y habiéndose enterado detenidamente, así del aprovechamiento de los alumnos en las diferentes materias científicas y clases accesorias que se les enseñan, como del orden interior que en él se guarda, manifestaron la satisfaccion y complacencia que sentian al ver el buen estado de un establecimiento que tantos frutos ha dado á la Nacion, dispensando SS. MM. á todos sus individuos y demas del departamento la gracia de besar sus Reales manos.

Parte dado al Sr. gefe político de esta capital.

A las once de la mañana de este dia poco mas ó menos se advirtió aqui haberse prendido fuego, y estar ardiendo un cercado próximo á esta poblacion, introduciéndose en otros prados contiguos. Inmediatamente se tocó la campana, y acudió toda la gente que hubo en el pueblo, la que tomadas las precauciones oportunas y prevenciones debidas, y á puro trabajo y fatiga, logró apagar el fuego á las cinco de la tarde, á pesar de su mucha fuerza y velocidad; pero la agitacion del viento recio que hacia, y si este no hubiera cedido, no hubiera sido facil atajar aquel; habiéndose quemado varias heredades de pasto y monte cerradas con sus tapias de piedra, en que ha hecho considerables daños á sus dueños propietarios, sin que se comprenda el origen y causa que pueda haber ocasionado esta ocurrencia, que se pone en noticia de V. E. para los fines convenientes. Dios &c. Galapagar 24 de Agosto de 1821. = El alcalde constitucional Rafael Berruese. = Excmo. Señor gefe político.

VARIEDADES.

Aritmética política. Una larga experiencia ha enseñado que el mejor modo de venir en conocimiento de la poblacion de una nacion es el calcularla segun el número de nacidos, casados y muertos que hay en ella cada año, ó mejor cada cinco años.

Se regula que nace al año una persona de cada 26 existentes, y que muere una de cada 36. Ordinariamente se regula que de cada 54 personas se casa una; por consiguiente cada matrimonio concluido supone 108 habitantes en un pais.

Estas proposiciones pueden variar segun los países y las circunstan-

cias de su administracion; pero tomando la proporcion media del resultado de dichos tres cálculos, se conocerá á cuánto asciende la poblacion de un pais con toda la exactitud posible. (*Mirabeau-Monarche prussienne, livre 2.º*)

Segun cálculos hechos con toda la exactitud posible, se ha hallado que en circunstancias ordinarias la proporcion de las edades á la poblacion es = de la poblacion total.

De 1 á 10 años.....	$\frac{1}{4}$	De 51 á 60.....	$\frac{1}{24}$
De 11 á 20.....	$\frac{1}{21}$	De 61 á 70.....	$\frac{1}{20}$
De 21 á 30.....	$\frac{1}{18}$	De 71 á 80.....	$\frac{1}{15}$
De 31 á 40.....	$\frac{1}{15}$	De 81 á 90.....	$\frac{1}{12}$
De 41 á 50.....	$\frac{1}{12}$	De 91 á 100.....	$\frac{1}{10}$

El número de muertos es al de los nacidos como 10 es á 12.

De 10 personas se regula que mueren 28 cada año. Por consiguiente el número de los habitantes de un pais ó de una ciudad viene á renovarse cada 30 años sobre poco mas ó menos.

En los países donde un calor excesivo enerva y fatiga á los habitantes, el reposo tiene mucho atractivo, y naturalmente se ama la pereza. Para vencer pues este efecto tan pernicioso del clima sería menester que las leyes procurasen quitar todos los medios de vivir sin trabajar: ahora pues en algunos países las leyes han hecho todo lo contrario: procuran á los que se inclinan á la soledad empleos propios á la vida especulativa, y les conceden grandes riquezas. Estas gentes que viven en la abundancia dan con razon lo que les sobra á los individuos del comun del pueblo: este ha perdido la propiedad de los bienes; aquellos le indemnizan proporcionándole la ociosidad, y el pueblo acaba por vivir contento con su miseria.

Cuando un Estado se halla despoblado por accidentes particulares de guerras, pestes, hambres &c., hay recursos para reparar el mal. Los hombres que quedan pueden conservar el espíritu del trabajo y de la industria; pueden procurar remediar sus desgracias, y venir á ser mas industriosos de resultas de sus mismas calamidades. Pero el mal casi incurable es cuando la despoblacion viene de antemano como efecto de un vicio interior del Gobierno. Los hombres han ido pereciendo por medio de una enfermedad insensible y habitual: nacidos en la languidez y en la miseria, connaturalizados con las violencias y preocupaciones del Gobierno, ven su propia destruccion las mas veces sin conocer la causa de ella. Los países asolados por el despotismo ó por las ventajas excesivas del clero sobre los legos, son dos grandes egemplos de lo dicho. Para restablecer un Estado despoblado de este modo en vano se esperarían los socorros de los hombres que podrian ir naciendo.

Las limosnas que se hacen á los necesitados no llenan las obligaciones del Gobierno para con ellos; pues este debe procurar á todos los ciudadanos un trabajo proporcionado á las fuerzas y capacidad de cada uno, que le asegure su subsistencia.

Por rico que sea un Estado no es posible que entre tantos ramos de industria y de comercio no haya alguno que decaiga, y cuyos operarios por consiguiente no se reduzcan á una necesidad momentánea; pero en lugar de establecer fundaciones permanentes y perpetuas para socorrerlos, no se deben aplicar sino medios pasajeros para ello. Aquellas perpetúan en cierto modo la indigencia fomentando la pereza; y estos socorren la necesidad momentánea, y estimulan á continuar despues trabajando.

Cuando una nacion es pobre, la pobreza particular se deriva de la miseria general, y todos los establecimientos del mundo no bastarian para remediarla: al contrario el espíritu de pereza que inspiran aumenta la pobreza general, y por consiguiente la particular.

Un hombre no es pobre porque no tenga nada, sino porque no trabaja. El que no tiene nada y trabaja está tan bien como el que tiene cien pesos de renta sin trabajar. El que no posee nada y tiene un oficio no es mas pobre que el que tiene diez fanegas de tierra propias, y debe cultivarlas para subsistir. El operario que ha enseñado á sus hijos su oficio les ha dejado una herencia, que se ha multiplicado á proporcion de su número. No se puede decir otro tanto del que tiene diez fanegas de tierra y las reparte entre sus hijos. (*Espíritu de las leyes.*)

ANUNCIOS.

En la villa de Ontigola, provincia de Toledo, distante 7 leguas de la corte, y media del sitio de Aranjuez, se halla vacante la plaza de cirujano titular con la dotacion de 400 ducados anuales bien pagados por la justicia, igualmente que el importe del arrendamiento de la casa en que habite, y la patente para egercer su destino que le franqueará gratis el ayuntamiento: la poblacion es de 100 vecinos sumamente adictos al sistema constitucional; de cuya opinion deberán ser tambien los pretendientes, quienes en el preciso término de 15 dias primeros siguientes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al secretario de dicho ayuntamiento; en inteligencia de que pasado el referido plazo, que es improrrogable, se procederá á proveer la plaza en la persona que para su puntual desempeño se juzgue mas conveniente.

Se halla vacante la plaza de maestra de niñas de la ciudad de Huerque, compuesta de 650 vecinos: su dotacion 50 ducados, pagados del caudal de propios, en dos plazos S. Juan y Navidad, y ademas los gages de las niñas por razon de enseñarlas á leer y escribir. Se dirigirán los memoriales á la secretaria de ayuntamiento de la misma ciudad.

Los suscriptores á la Teología lugdunense, edicion de Madrid, acudirán á la librería de Bailo á recoger el tomo 5.º, con cuya entrega y desde este dia queda cerrada la suscripcion, conforme se anunció en el prospecto que acompañó á la gaceta de 19 de Junio de este año, número 172: el tomo 6.º y último se publicará dentro de breves dias.